REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES
JCMR / IAV / RGC / RPMM / MAAN / maan.-

DECRETO EXENTO Nº 7274 /

CAUQUENES, 03 / 10 / 2019

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. El Informe N° 209 de inspector municipal que ha constatado en terreno que JOSÉ PATRICIO MORAGA TORRES RUT [redacted] no ejerce la actividad industrial de fabricación de Tejas y Ladrillos en kilómetro 09 camino a Chanco, comuna de Cauquenes.

2. Consulta Situación Tributaria de Terceros que da cuenta de la inexistencia de actividad económica;

3. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

4. Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

C O N S I D E R A N D O:

- La necesidad de regularizar administrativamente y contablemente el rol de Patentes Municipales de la comuna de Cauquenes;
- Que el Contribuyente JOSÉ PATRICIO MORAGA TORRES RUT: [redacted], no ejerce la actividad económica de fabricación de Tejas y Ladrillos en kilómetro 09 camino a Chanco, comuna de Cauquenes y;
- Que el Municipio no puede enriquecerse con patentes cuya actividad gravada no se ha ejercido efectivamente en un periodo determinado;

D E C R E T O :

1.- DECLARESE, que la actividad gravada con Patente Industrial Rol Nº 100054 a nombre de JOSÉ PATRICIO MORAGA TORRES RUT: [redacted] no se ejerce efectivamente a contar del 1° Semestre del año 1998.

2.- CASTIGUESE: de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores comprendidos entre el 1° semestre de 1998 y el 1° semestre de 2019 que asciende a la suma de **$ 854.982,** de acuerdo al siguiente detalle:

- Los valores comprendidos entre el 1° semestre del 1998 y el 1° semestre de 2015 que asciende a la suma de **$ 668.129** corresponden a contribución de patente.
- Los valores comprendidos entre el 2° semestre del 2015 y el 1° Semestre de 2018 que asciende a la suma de **$ 138.525** corresponden a contribución de patente.
- Los valores comprendidos entre el 2° semestre del 2018 y el 1° Semestre de 2019 que asciende a la suma de $ **48.328** corresponden a contribución de patente.

3.- ELIMINESE, del Rol de patentes el giro de: "Fabricación de Tejas y Ladrillos ", ROL: 100095, ubicada en kilómetro 09 camino a Chanco, comuna de Cauquenes. A contar de 1º Semestre de 1998.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS
ALCALDE

DISTRIBUCION (E-34)
- ✓ **Interesado (Contribuyente)**
- ✓ **Oficina de Partes**
- ✓ **Asesoría Jurídica**

Contabilidad
Finanzas
Archivo Patentes